

CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Adopciones busca contratar:

Auditor(a)

Para la Unidad de Auditoría Interna

Nombre del Puesto:	Auditor
Ubicación del Puesto:	Dirección General
Renglón presupuestario:	022 "Personal por Contrato"
Salario Base:	Q. 9,500.00
Bonificaciones:	Q. 375.00 / Bonificación Profesional Q. 250.00 / Bonificación 66-2000
Jefe Inmediato:	Coordinador de Auditoría Interna
Vigencia de la contratación:	Del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2017

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Auditar en forma permanente el sistema de Control Interno del Consejo Nacional de Adopciones.

CALIDADES Y COMPETENCIAS PARA OCUPAR EL PUESTO:

- a) Ser guatemalteco(a) de origen
- b) Hallarse en el goce de sus derechos civiles
- c) Poseer título universitario en el grado académico de Contador Público y Auditor
- d) Acreditar experiencia en Auditoría en instituciones del sector público
- e) No haber sido condenado por delitos contra la niñez y/o administración pública
- f) Carecer de sanciones por el Tribunal de Honor del Colegio Profesional al que pertenezca

- g) No tener vinculación o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción
- h) No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones
- i) Tener vocación de servicio y proyección social
- j) De reconocida honorabilidad, ética y moral
- k) Capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación asertiva, habilidades administrativas

FUNCIONES:

1. En conjunto con la Coordinación, elaborar el Plan Anual de Auditoría, así como las Planificaciones específicas de la Unidad.
2. Realizar Auditorías a las distintas Unidades del CNA que le sean asignadas y elaborar los informes que correspondan.
3. Revisar y elaborar las cédulas de trabajo de las auditorías asignadas.
4. Supervisar las tareas asignadas a los Asistentes de Auditoría Interna.
5. Asegurar que las Unidades dan cumplimiento a las Normas de Control Interno y de Leyes de la Contraloría General de Cuentas.
6. Brindar la asesoría en materia de Auditoría Interna, a todas aquellas Unidades del CNA que lo requieran.
7. Registrar los informes de Auditoría Interna que le sean asignados, en el programa de Contraloría General de Cuentas diseñado para tal efecto.
8. Realizar todas aquellas tareas que le sean requeridas y asignadas por la Coordinación de Auditoría Interna o por las Autoridades del CNA.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDISPENSABLES A PRESENTAR:

- a) Currículum Vitae actualizado y documentación de soporte
- b) Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación –DPI-
- c) Poseer título universitario en el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría (presentar copia de ambos lados)
- d) Constancia original de Colegiado Activo, año 2017

- e) Constancia original de Carencia de Sanciones del Colegio de Profesionales al que corresponde, año 2017
 - f) Fotocopia del título de nivel medio (ambos lados)
 - g) Original de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas, año 2017
 - h) Registro Tributario Unificado (RTU) reciente (actualizado y ratificado)
 - i) Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, con fecha 2017
 - j) Constancia original y reciente de carencia de antecedentes penales
 - k) Constancia original y reciente de carencia de antecedentes policiacos
 - l) Fotocopia de Boleto de Ornato del año 2017
 - m) Tres (03) cartas de recomendación
-
- **Fecha máxima de recepción de papelería: miércoles 01 de febrero de 2017, hasta las 15:00 horas, en la Coordinación de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Adopciones (Avenida Reforma 6-64, zona 9, Plaza Corporativa Reforma, Torre I, Nivel 2), en fólder con gancho y la documentación en el orden solicitado.**